



Nos comunicamos a Uds. en continuidad con la resolución del Consejo Directivo de la COFA en su reunión del pasado jueves 1° de marzo, a fin de activar las acciones para la puesta en marcha de la centralización del flujo de validación de los convenios de obra social firmados por la Confederación.

Como elemento inicial y esencial de este proceso, estamos poniendo en acceso para descarga de las farmacias, desde la web COFA y SIAFAR, el archivo residente ejecutable VALIDACOFA, con el objetivo de que las farmacias descarguen e instalen en sus computadoras, donde tienen instalado el sistema de gestión/administración, el residente VALIDACOFA.

La tarea del VALIDACOFA es tomar las operaciones de validación de la farmacia en los convenios administrados por COFA y transferir esa información a un concentrador de la entidad que será el encargado de direccionar los datos al destino final de validación.

Una vez instalado, este residente buscará su conexión al sistema de gestión, para lo cual en algunos casos se requiera de alguna configuración particular. En breve comenzaremos la segunda etapa destinada a enlazar el VALIDACOFA, el sistema de gestión y el concentrador, de lo cual los mantendremos informados, y eventualmente recurriremos a vuestra colaboración para completar la instalación y configuración acorde con el sistema de gestión de cada farmacia.

Resulta especialmente necesario e importante que el Colegio desarrolle una intensa campaña de información a sus farmacias para clarificar la trascendencia de esta herramienta para su presente y futuro como prestadores de la red COFA, ya que constituye una fortaleza esencial para la defensa de sus intereses, porque el escenario alternativo a la consolidación de una red de validación de COFA y Colegios sólidamente establecida, es la dispersión, la atomización y fragmentación, cosa que redundará en un debilitamiento de la posición de las farmacias, a favor de intereses ajenos y en detrimento de su capacidad de defensa y negociación.

La operación técnica para la instalación del residente VALIDACOFA es sencilla:

- 1. Acceder a la web COFA con sus habituales usuario y clave en “Ingreso a Farmacias”, una vez allí aparecerá una ventana con el ofrecimiento de descarga del residente VALIDACOFA, debiendo la farmacia oprimir el botón DESCARGAR.**
- 2. Seguir las instrucciones del Manual del VALIDACOFA que también se podrá descargar de la web.**

3. De requerirse nuevas descargas en el mismo u otro equipo, se dispondrá de un link de descarga en la misma pantalla de servicios, así como también en la pantalla del SIAFAR.

Solicitamos hacer llegar esta información a vuestras farmacias prestadoras a la mayor brevedad de manera de poder ir avanzando hacia las siguientes etapas para la efectiva validación de los convenios administrados por COFA por esta herramienta.

Saludos